

Homologación de capítulos del curso de FCMI

Estas instrucciones son válidas para quienes quieran homologar alguno(s) de los capítulo(s) del curso de FCMI. Quienes quieran homologarlo completamente deben presentar sus documentos en la Secretaría de Estudios en las fechas que ellos determinan.

1. Plazo: 25 de marzo del 2011
2. Documentos: es necesario presentar los programas del curso y un certificado de las notas obtenidas (o, si es posible, mostrarme las notas en las bases de datos oficiales de la Universidad). No es necesario presentar programas (pero sí las notas) en el caso de los cursos de las siguientes carreras: física, química y matemáticas de Tecnología Médica UCh o Facultad de Química UCh o licenciaturas de Facultad de Ciencias de UCh, física y matemáticas de Ingeniería de UCh y UC, química de Medicina de la USACH, y muchos de los cursos del bachillerato de UCh y UC. En general los cursos de biología celular no son homologables a menos que se haya realizado también un curso de Biología Molecular.
3. Resultado: depende del objetivo¹ y contenidos de los programas presentados y del rendimiento del alumno o alumna en la prueba de diagnóstico, y se dará a conocer a fin de mes o antes.
4. Oficialización: la homologación es efectiva luego de la firma de un documento de validación firmado por el suscrito y el o la alumna.

Milton de la Fuente
Profesor encargado de curso

¹el programa a homologar debería tener un enfoque científico